

Covid-19. Resumen de las reuniones del 25 y 27 de mayo de 2020

Resumen de las reuniones de esta semana:

- Altas y bajas. Las personas de baja actualmente son 13.
- Se ha informado a la empresa y al servicio de prevención de algunas incidencias relacionadas con el material que Atos, o las empresas que trabajan con ella, deben suministrar a las personas que están realizando trabajos presenciales: guantes y geles de desinfección de manos. La empresa y el servicio de prevención toman nota para solucionarlo.
- La empresa nos ha informado que están estudiando la contratación con otra empresa de un servicio para la instalación y mantenimiento de dispensadores de geles de desinfección de manos en nuestras oficinas.
- Se ha preguntado a la empresa por la necesidad de solicitar un salvoconducto para acceder a las oficinas de Atos, a lo que nos ha contestado diciendo que es necesario por seguridad y para poder tomar las medidas adecuadas en el caso de que alguna de esas personas sea baja posteriormente por Covid-19. También informó de que mientras dure el estado de alarma se mantendrá este sistema de acceso. En el caso de tener que acceder a las oficinas, cada división tiene sus responsables, a los que solicitar el salvoconducto y que están coordinados con Facilities (quién tiene que autorizar el acceso) y el servicio de prevención (que emite el salvoconducto). Por otro lado, la empresa está estudiando cómo va a realizar el control de aforo y el acceso a nuestras oficinas cuando se produzca la reincorporación general de la plantilla.
- Teletrabajo: Se preguntó a la empresa por la comunicación que nos dijo la semana pasada que iba a realizar sobre este tema. Nos contestaron diciendo que habían publicado en el espacio Circuit "Comunidad Iberia" la notificación de la prolongación hasta el 14 de junio como la siguiente fecha mínima de extensión general del teletrabajo. Por parte de las delegadas y delegados de prevención se le insistió en que no es suficiente con publicarlo en Circuit, dado que hay mucha gente que no tiene acceso y se le pide que lo comuniquen también por correo electrónico. La empresa tiene previsto hacer un nuevo comunicado, calculan que entre el 5 y el 8 de junio, dependiendo también de como vayan evolucionando los acontecimientos, e intentaran conjugar las recomendaciones de las autoridades sanitarias de extender el teletrabajo y las necesidades puntuales de algunos clientes.
- Se está dando prioridad en los reconocimientos médicos a quienes están realizando trabajos presenciales, para detectar personas que puedan pertenecer a colectivos de riesgo.
- Se informa a la empresa de que algunos delegados y delegadas de prevención han recibido quejas de que algunas personas que están teletrabajando y están teniendo problemas de espalda. La empresa contesta diciendo que en los casos de problemas de espalda están pidiendo un informe médico y que lo trataran con los servicios de vigilancia de la salud y se actuará en consecuencia. Dicen que hay que tener en cuenta que muchos casos se solucionan con una adecuada higiene postural y que en ese sentido están comunicando, a través de Circuit y del correo electrónico, la realización de talleres de espalda e higiene postural, vía online. Para casos muy puntuales, y tras la valoración adecuada, se enviará la silla al domicilio. También puede valorarse la posibilidad de trabajo presencial en determinados casos.